

## HISTORIA Y LITERATURA. EL NACIMIENTO DE LA NOVELA HISTÓRICA.

Gemma DE CABO PÉREZ  
Universidad de León

El nacimiento de la novela histórica no fue un hecho imprevisible ni impredecible que surgiera en un momento determinado de la historia, solamente motivado por un movimiento de natural evolución literaria, o a causa de que unos emigrados llegasen a España importando un género que habían sabido aprender y valorar en Inglaterra. Las raíces del nacimiento de la novela histórica son mucho más profundas y, como el propio término indica, tienen su punto de partida —no sólo temático, sino como ente literario— en la evolución histórica y social de los diferentes países que la vieron nacer, que, como se intentará demostrar, poseen abundantes puntos en común.

Retrotrayéndonos, pues, en el tiempo y analizando los diferentes acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Inglaterra y en España durante finales del siglo XVIII y principios del XIX podremos llegar a encontrar el porqué del nacimiento de este género literario, romántico por excelencia, durante dicha época.

La situación política se caracterizó, en vísperas de la aparición de la novela histórica y durante su desarrollo posterior, tanto en Inglaterra como en España, por la alternancia en el gobierno de liberales y conservadores, llámense *tories* y *whigs* o carlistas e isabelinos (sucesores de absolutistas y liberales respectivamente), facciones todas provenientes de disputas sucesorias: la de los Estuardo y los Jorgianos en Inglaterra, y la protagonizada por los partidarios del príncipe Carlos e Isabel II en España. De esta alternancia, no siempre pacífica, surgieron tensiones importantes que tendrían, a la postre, su reflejo en la situación social y cultural del país y, por supuesto, en la literatura.

La monarquía, lejos de servir de fuerza integradora, constituyó más bien un elemento disgregador y fuente de inestabilidad para el gobierno. Ni Jorge III (1738-1820) en Inglaterra, ni Fernando VII (1784-1833) en España fueron gobernantes ejemplares precisamente. Ligaron con frecuencia sus decisiones de gobierno a intereses particulares. Esa ambición de poder hizo estragos entre el pueblo llano, que luchaba por sobrevivir en un sistema basado en las influencias, que le ocasionaba una inmensa miseria.

La nobleza terrateniente, mediante un sistema de favoritismos y concesiones de la corona, controlaba el poder y mantenía sometida a la gran masa de pobres sin tierra entre los que el índice de analfabetismo superaba el 90 por ciento.

Con el advenimiento de la revolución industrial (1760-1840) la situación social evoluciona hacia unas condiciones de vida más dignas, sobre todo en

Inglaterra. Gracias al desarrollo de los transportes, y en concreto del ferrocarril, los hijos de los trabajadores podrán asistir con regularidad a las escuelas de las ciudades. Se produce así un descenso del analfabetismo. No obstante, la explotación infantil en las industrias, especialmente en el caso de los más desfavorecidos, sigue siendo importante.

Inglaterra comienza pronto a destacar como potencia industrial y este desarrollo tendrá su reflejo no sólo en la economía del país sino también en la sociedad. La industria, considerada una ocupación no digna de la nobleza —a diferencia de la agricultura— trae consigo el nacimiento de una nueva clase social: la burguesía, una clase social dinámica, con unos valores nuevos y completamente diferentes a los exhibidos por la nobleza, a saber, liberalismo económico, libertad de expresión y democracia.

Durante esta época se comienza a valorar al individuo y su riqueza como persona singular e irrepetible. Surge la preocupación por los pobres y la solidaridad comienza a ser un valor importante. Algunos colectivos comienzan a valorar a los grupos marginales de la sociedad. En Inglaterra destaca la labor del movimiento metodista, que dirigió sus esfuerzos a los pobres, de los que la Iglesia había hecho siempre caso omiso. Se comienza a valorar al individuo y su función dentro de un universo común. En este aspecto, la labor del movimiento metodista podría compararse con la que —después de ser expulsados de España en 1737— realizan los jesuitas en América con la población indígena, por ejemplo en las famosas *misiones del Paraguay*, donde organizan una especie de comunas de trabajo. Este mismo espíritu democrático era también el que había impulsado la Constitución de 1812, de la que hablaremos más adelante, donde se planteaba la creación de una enseñanza uniforme, con escuelas de primeras letras en todos los pueblos.

Sólo en Inglaterra se puede hablar realmente de la existencia de una burguesía. En España, aunque las ideas liberales llegaron a ser tan avanzadas como en Inglaterra, no se puede hablar de la existencia de una burguesía como tal si exceptuamos dos ciudades: Barcelona y Cádiz. Es precisamente esta última ciudad la que albergará las Cortes que redactarán la Constitución de 1812, avanzadilla de la revolución burguesa en España (aunque en nuestro país no se puede hablar con propiedad de revolución burguesa ya que, como acabamos de decir, esta clase social apenas existió). En España el colectivo mayoritario que lucha a favor del derrocamiento de la sociedad estamental lo constituye fundamentalmente el sector más ilustrado de las clases medias, de ahí que en la historiografía de este periodo se hable, más que de burguesía, de clases medias.

Aparte de los problemas de política interna, España e Inglaterra compartieron también problemas de ámbito colonial. Las colonias americanas, entre las que también había comenzado a cundir el espíritu liberal de esta época romántica, comenzaron a causar problemas a las correspondientes metrópolis.

Después de constantes enfrentamientos y de diversas alianzas de conveniencia entre España, Francia e Inglaterra con fines imperialistas, las

colonias, marcadas por las grandes distancias que las separaban de la metrópoli y por el hecho de que, hacia 1770, la mayor parte de la población eran ya colonos nacidos en América, comienzan a dejar de sentirse identificadas con la madre patria. La población americana comienza, pues, a desarrollar un sentido de independencia que marcará la etapa sucesiva.

El primer movimiento independentista surge en las colonias inglesas de América del Norte. El desencadenante: dos nuevos impuestos provenientes de la metrópoli, acordados unilateralmente.

El ejemplo norteamericano cundiría más tarde en los dominios españoles. El proceso de emancipación de nuestras colonias se gestará en la época de la Guerra de la Independencia española. Los colonos americanos tomarán como ejemplo la resistencia española contra los franceses y se organizarán también en Juntas, que se constituyen en el germen de los nuevos gobiernos independientes americanos. Así, poco a poco, la nación española, tal y como la definía la Constitución de Cádiz de 1812: "reunión de todos los españoles de ambos hemisferios", deja de existir.

Las guerras napoleónicas constituyeron, como ya hemos apuntado, otro punto en común entre la política exterior inglesa y española durante la etapa del prerromanticismo. Inglaterra permaneció en guerra contra Francia desde 1793 hasta 1814 con un único intervalo de catorce meses gracias a la firma del tratado de Amiens.

Como se puede observar por las fechas, los últimos años de guerra británico-gala coincidieron con el desarrollo de la Guerra de Independencia española en la que ingleses y españoles derrotaron conjuntamente al invasor francés, cuya derrota definitiva quedó consumada con la expedición de Napoleón a Rusia en 1812, motivada por la negativa del zar a cumplir el embargo comercial a Inglaterra que aquel había decretado.

En cuanto a la economía, es digna de señalar la revolución que inició Adam Smith con su libro *La riqueza de las naciones*, con el que trataba de vencer al gobierno de su país de que el comercio se extendería más rápidamente si se pusieran en funcionamiento medidas de liberación fiscal. El librecambio fue imponiéndose durante los años 50 del 1800.

Otro de los grandes pensadores cuyas teorías tuvieron una importante repercusión en el mundo anglosajón fue Bentham. La posición de Bentham era contraria al control estatal de la actividad industrial y de la actividad social. Consideraba que incluso la administración de la beneficencia debía recaer en manos no oficiales. Sus teorías no sólo tuvieron trascendencia en Inglaterra. También en España, gracias a los contactos personales de este pensador con Martínez de la Rosa, se dejó sentir el influjo de su pensamiento en la Constitución de Cádiz de 1812, en el Estatuto Real promulgado por el famoso "político poeta" español y, sobre todo, en la constitución promulgada en 1837.

El sentimiento nacionalista será otro de los puntos clave en el desarrollo del romanticismo europeo. Nacionalismo por oposición a imperialismo e imperialismo con fines nacionalistas. Esta constituye otra de las grandes

paradojas del momento histórico del que nos estamos ocupando. Inglaterra, que ya se había hecho con el poder en Escocia a través de la *Act of Union* en 1707, consigue en 1801 la unión legislativa de Gran Bretaña e Irlanda en el "Reino Unido", trata de evitar la independencia de sus colonias en América del Norte, en su afán imperialista, pero a la vez ayuda a las colonias españolas a sublevarse, en aras del nacionalismo. Defiende asimismo la ruta terrestre hacia sus posesiones de la India manteniendo al Imperio otomano que, a su vez, lucha contra el nacionalismo griego. Y, por otra parte, Inglaterra apoya el movimiento independentista italiano. Son las contradicciones que siempre surgen al tratar de conjugar intereses económicos, políticos e ideológicos, casi siempre en este orden de prioridades.

En cuanto al aspecto legislativo, se sigue avanzando con leyes como las que se promulgan entre 1824 y 1825 en las que se despenalizan "las asociaciones", lo cual permite un cierto desarrollo del asociacionismo obrero en la búsqueda de mejores condiciones laborales y de participación social y política. Pero es la ley de reforma de 1832 la que se considera como la más importante de todo el siglo XIX en Inglaterra. Esta ley concedía derechos civiles a nuevas ciudades, aumentaba el electorado en un cincuenta por ciento y acababa con el sistema de influencias imperante.

Resulta interesante la comparación de esta ley de reforma de 1832 con la Constitución de Cádiz de 1812, considerada también en España la más avanzada del siglo. Por ser el nuestro un país mucho más atrasado social y políticamente, sorprende mucho más esa audacia de nuestros legisladores y la utopía que llegaron a construir. A diferencia de la sociedad española, la sociedad inglesa respondió positivamente a la nueva ley, y los que no lo hicieron fue porque consideraron que las medidas que se iban a adoptar no eran suficientes. Este descontento se aglutinó en el llamado movimiento cartista, que proponía un cambio legislativo más drástico: sufragio universal para los varones, establecimiento de distritos electorales iguales y, en cuanto al parlamento, la no exigencia de la calificación de propietarios para sus miembros, su remuneración y el voto secreto. Por supuesto, esta propuesta de ley no fue admitida a trámite pero no por ello los cartistas cejaron en su empeño.

De todas formas, ciertos cambios importantes ya estaban teniendo lugar en el gobierno. En 1834 Sir Robert Peel llegaba al cargo de primer ministro siendo hijo de un manufacturero y no perteneciendo por tanto a una familia noble.

Sin duda el motor de todo cambio es la educación. Y, como hemos visto anteriormente, el hecho de que algunas organizaciones no gubernamentales se empezasen a preocupar por los pobres y por su escolarización hizo que se produjese un gran avance social e ideológico. La iniciativa calará más tarde en el propio gobierno, que procederá a una reforma del sistema educativo fomentada también por la necesidad que tenía la industria de trabajadores cada vez más especializados. Fue precisamente este motivo de desarrollo económico el que más pesó en la decisión de una reforma de la

educación secundaria en Inglaterra. El gobierno estaba interesado en alcanzar un determinado status económico, y consiguientemente de poder, entre las potencias europeas.

En España el cambio ideológico del Antiguo Régimen al Liberalismo afectó a todo el conjunto de la sociedad y de las manifestaciones sociales y culturales del país. La transformación que estaba teniendo lugar en la política española se estaba manifestando también en las artes como parte de esa expresión social. El Romanticismo había llegado a España. Para comprobarlo, basta recordar la obra de Goya, uno de los pioneros, y visualizar por un momento *Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808* para comprender la fuerza del nuevo movimiento romántico. Su dibujo enérgico, la expresividad de los rostros, esa luz misteriosa que irradia el hombre de la camisa blanca. El antagonismo profético entre el orden y la armonía del grupo de soldados franceses, y el desorden y la expresividad de los que van a ser fusilados resultan conmovedores y excepcionalmente reveladores.

La renovación estética que estaba iniciando este genio singular reivindicando la expresión completamente libre del sentimiento, yendo en contra de las reglas marcadas por ese canon monolítico del neoclasicismo, que impedía la libre manifestación de las ideas y del sentir particular del individuo, marcó el inicio de una renovación estética en todos los campos de las artes. Ya no se admitirá que un canon pueda coartar la expresión con unas reglas universales, porque el universo para los románticos ha dejado ya de ser un ente homogéneo para convertirse en un conjunto de singularidades, de "genios" particulares que buscan cauces expresivos propios.

Los pilares del romanticismo se cimentan precisamente en este principio, en la expresión del genio particular, de la espontaneidad, del sentimiento que no se deja encorsetar por unas reglas universales. La *idea* neoclásica -universal- evoluciona hacia un *sentimiento* -particular- en el romanticismo. Un sentimiento que contrariado por la realidad de lo concreto va a refugiarse en la imaginación.

El "genio" no va a ser sólo una característica exclusiva del ser humano, también los pueblos, según la teoría romántica, poseen su genio particular e irrepetible, sus peculiaridades, que han de defender por encima de todo. Es lo que los primeros románticos alemanes llamaron *Volksgeist*. Fue precisamente la defensa del *Volksgeist* la que motivó todas las guerras de liberación que se produjeron durante este siglo en Europa y América (a las que ya nos hemos referido anteriormente), la que encaminó los movimientos regionalistas de defensa de la lengua y la cultura autóctona, como la Renaixença catalana, y la que impregnó también los comienzos de la literatura en lengua gallega y vasca.

De lo que acabamos de decir se puede entender fácilmente que uno de los temas predilectos de los artistas románticos sea precisamente el de la manifestación y defensa de las peculiaridades del propio país, acudiendo frecuentemente a la historia, la misma historia que reivindicaban los jovellanistas a la hora de establecer un nuevo orden constitucional en

España. Otro tema imprescindible dentro del mundo romántico será el de la descripción del paisaje y de los sentimientos (muchas veces reflejados en aquél). El tema religioso y el del amor, unidos a los conflictos sociales, aparecen también con frecuencia.

Dentro del periodo romántico los críticos han distinguido tres etapas, o tres tipos diferentes de romanticismo. El primero lo constituiría el llamado ROMANTICISMO POPULAR, anterior al de las clases medias. Sería éste el romanticismo presente durante la Guerra de la Independencia. Si bien es cierto que algunos de los rasgos que caracterizan al romanticismo ya parecen estar presentes en este momento: la espontaneidad, la defensa del propio país, la lucha improvisada contra el enemigo de la soberanía nacional; no obstante, también es igualmente cierto que este levantamiento popular se produjo por motivos bien poco románticos, nada menos que con el fin de restaurar el absolutismo. Este levantamiento no era para las clases populares una guerra de liberación sino más bien una guerra santa, una cruzada contra la "Bestia de las Siete Cabezas", una referencia apocalíptica con la que se denominaba a Napoleón. Por lo tanto, somos reacios a considerar este tipo de romanticismo como auténtico romanticismo, aunque estamos de acuerdo en observar que un cambio importante se estaba ya empezando a gestar.

El ROMANTICISMO HISTÓRICO o primer romanticismo, sería la etapa romántica de transición en la que se ponen en evidencia los nuevos valores de la burguesía y de las clases medias. Los románticos de este periodo tratan de demostrar que los valores que se buscan y que se quieren proclamar en este momento no son nuevos sino que ya están presentes en la historia de cada país, sobre todo en la española, como proclamaba Schlegel. De ahí que en este momento se estudie con tanto empeño la historia y se desempolve nuestra literatura medieval y del Siglo de Oro, donde se creen encontrar esos valores que ahora se ensalzan, como el desacato a las normas establecidas en aras de la originalidad, la imaginación y la expresión del genio particular de los pueblos. A partir de ahí se proclama el romanticismo como un movimiento que ha existido a lo largo de la historia y que en este siglo no hace más que reforzarse y seguir adelante con los cambios necesarios que exige una nueva situación.

Uno de los fundadores del romanticismo histórico fue, como ya hemos mencionado anteriormente, Augusto Guillermo Schlegel, que ve en esta pasión por la historia el único modo de descubrir el espíritu particular de cada pueblo para, una vez conocido, poder conservarlo y afianzarlo. En su opinión los países de genio romántico por excelencia son Alemania, Inglaterra y España, mientras Francia e Italia serían de espíritu clásico porque así lo son sus orígenes. En Inglaterra el romanticismo histórico tiene su máximo representante en la figura de Walter Scott, un escocés comprometido con la tradición de su país de origen, que intenta rescatar las virtudes del pasado con su espíritu moderado y conciliador a través de un género literario nuevo, la novela histórica. En España el romanticismo

histórico nos llegará hacia 1800 gracias sobre todo a las traducciones de Chateaubriand y especialmente de Walter Scott. Sus seguidores más inmediatos fueron los hombres de la generación de Martínez de la Rosa (1787-1862), emigrados como él: José Blanco White (1775-1841), Joaquín Telesforo de Trueba y Cossío (1799-1835) y Ramón López Soler (1806-1836) entre otros.

Posteriormente, la generación de escritores educada en el romanticismo, con una mayor conciencia regionalista, buscará de nuevo esta faceta histórica del movimiento, volviendo a posiciones más moderadas. Entre los escritores de este grupo podemos destacar los siguientes: Pedro Mata y Fontanet (1811-1877), Enrique Gil y Carrasco (1815-1846), Eugenio de Ochoa (1815-1872), Pablo Piferrer (1818-1848), Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) y Manuel Milá y Fontanals (1818-1884).

El ROMANTICISMO LIBERAL es lo que podríamos denominar romanticismo propiamente dicho, el que pretende superar el pasado, el que se alimenta de las revoluciones y el que busca un futuro nuevo y distinto a todo lo anterior; es el romanticismo comprometido con los problemas de la sociedad, el romanticismo de los que piensan que aún es posible cambiar el mundo y de los que realmente lo cambiarán. Es el espíritu del romanticismo liberal el que inspirará la Revolución de 1830 en Francia, consolidará la Independencia Americana y afianzará la filosofía de la vieja pero señera Constitución de 1812.

En España se considera 1823 como la fecha en la que comienza a desarrollarse el romanticismo liberal. Los principales introductores de esta nueva tendencia romántica en España fueron Víctor Hugo, Dumas y Lamartine. Entre sus partidarios más notables podemos señalar a Mariano José de Larra (1809-1837) y toda su generación, una generación que sufrió la represión de la Ominosa Década y para los que la literatura constituía un arma más en la lucha por la disolución total del Antiguo Régimen.

La forma de expresión más característica de estos hombres será el artículo periodístico y el teatro, dos géneros que facilitaban el contacto inmediato con el público, al que intentaban despertar de la modorra absolutista en la que se hallaba.

Barcelona y Valencia fueron las ciudades donde con más intensidad caló el romanticismo histórico, gracias en parte a los tempranos contactos entre Bofarull y Böhl de Faber. Fue este último el que inició en 1814 el gran debate que introdujo la estética romántica en España al publicar "Reflexiones de August Schlegel sobre el teatro traducidas del alemán" en *El Mercurio Gaditano*. Las innovaciones literarias propuestas por Böhl de Faber para el nuevo siglo iban inseparablemente unidas a una ideología absolutista y a una concepción cristiana del mundo, lo cual provocó numerosas reacciones entre los literatos (y políticos) españoles más liberales, que aunque todavía apegados a modelos literarios neoclásicos, no toleraban esa exaltación del absolutismo que propugnaba el alemán. José Joaquín de Mora, afrancesado y gaditano, le dio pronto la réplica con su "Crítica de las reflexiones de

Schlegel sobre el teatro insertas en nuestro número 121". Y en 1817 la polémica se reavivó en Madrid.

Por otra parte, *El Europeo* (1823-1824) con su corta pero intensa andadura sirve en Barcelona de punto de encuentro para liberales y románticos de España, Alemania e Italia principalmente. Entre los colaboradores foráneos cabe destacar la aportación de Luigi Monteggia, que trajo de Milán, su ciudad natal, la experiencia y la ideología de otra publicación similar: *Il Conciliatore*. En *El Europeo* se consolida el uso del término "romántico" para referirse al espíritu de esta época y se difunden las ideas de románticos procedentes de diferentes países europeos que coinciden en su ataque a los modelos clasicistas (que no clásicos) y en la reivindicación de una serie de ideas fundamentales como la libertad creadora y el sentimiento como categoría estética.

Por último, cabe destacar, durante estos inicios del romanticismo la aparición de la primera novela histórica original española. Se trata de *Ramiro, conde de Lucena*, de Rafael Húmara y Salamanca.

Con estos precedentes, la fuerza con que penetraron las novelas de Scott, auténticos *bestsellers* de la época, fue determinante para el desarrollo del romanticismo histórico en España. Aunque entre 1835 y 1838 el romanticismo liberal parece ir ganando adeptos en la Península, en Cataluña se desvanecerá muy pronto con el retorno a las concepciones schlegianas primigenias. No es de extrañar que esto sucediera así. Un territorio como el catalán, que buscaba desde siempre su identidad como pueblo y el desarrollo de su propia lengua, vio rápidamente en el romanticismo histórico la vía a seguir para afianzar sus señas de identidad y llegar a una *renaixença* de su cultura.

Por la misma razón, las obras de Scott se difundieron también con rapidez en la región valenciana. Fue allí donde se inició la primera serie de traducciones de novelas a pesar de la prohibición estatal<sup>1</sup>, y donde Scott llegó a ser superado en popularidad por la obra de Chateaubriand, cuyo sentimiento religioso llegó a sublimarse alcanzando límites insospechados. La *renaixença* valenciana no fue de ninguna manera tan poderosa como la catalana, ya que no logró superar nunca el bilingüismo tradicional de la región.

Así las cosas, no se puede considerar fruto de la casualidad el hecho de que la primera traducción en España de una novela de Scott apareciese editada por un barcelonés<sup>2</sup>, ni que el primer traductor que se atrevió con

<sup>1</sup> Colección de Novelas. 78 vols., 16º, Valencia: Cabrerizo, 1818. Esta colección se mantuvo desde 1818 a 1856.

<sup>2</sup> *El talismán o Ricardo en Palestina*, novela histórica del tiempo de las cruzadas... (trad. por D. Juan Nicasio Gallego y D. Eugenio de Tapia, según nota de Menéndez Pelayo), Barcelona, Piferrer, 3 vols. 8º, 350, 286 y 288 págs. 36 reales.

una de las obras del autor escocés fuese un gaditano exiliado en Inglaterra.<sup>3</sup>

Tampoco fue casual que los primeros románticos escogiesen la novela histórica como género de expresión literaria. Lo hicieron por varias razones. En primer lugar, por su amor a la historia y su convicción de que el conocimiento de los acontecimientos del pasado podía ayudar a la construcción de un futuro en paz en el que no se cometieran los mismos errores. En segundo lugar porque se trataba de un género flexible en el que se podían utilizar multitud de recursos nuevos como la mezcla de prosa, verso y diálogo. Y en tercer lugar, porque a pesar de ser un género nuevo, sus raíces se encontraban en géneros tradicionales como la epopeya y la novela, que proporcionaban un cimiento estable para su consolidación.

En Madrid, el otro gran centro editorial de la época, fueron las novelas de corte francés las que más triunfaron, ya que traían consigo el espíritu de la revolución francesa y un liberalismo de carácter más radical más al gusto de los capitalinos. No obstante, también Madrid fue un gran centro receptor de novelas de Walter Scott, eso sí, pasadas por el tamiz francés. Las que aparecieron en la capital fueron casi siempre traducciones indirectas, procedentes de versiones francesas, pirateadas muchas veces de las ediciones que ya habían aparecido en Francia, fruto del trabajo de los emigrados residentes en aquel país.

Para finalizar, ofrecemos a continuación un cuadro comparativo histórico-literario donde se podrá observar con más precisión la relación tan estrecha que existe entre determinados hechos históricos, la traducción de novelas históricas de Walter Scott y la aparición de novelas originales españolas.

## CRONOLOGÍA

1823: Los cien mil hijos de San Luis. Restauración absolutista.

Revista "El Europeo" en Barcelona.

Fragmentos de Ivanhoe en *Las Variedades o el Mensajero de Londres* traducidos por Blanco White.

1ª novela histórica original: *Ramiro, Conde de Lucena*, Húmara .

1825

1ª traducción completa de Ivanhoe y El Talismán por J. J. de Mora., Londres. *Vargas, A Tale of Spain*, Blanco White, Londres.

1826

Ivanhoe, por D. J. M. X. y Los Puritanos de Escocia y El enano misterioso, por D. F. A. y G., Perpiñán. El Talismán, por Mora, Londres y por Gallego y

---

<sup>3</sup> José Blanco White traduce los primeros fragmentos de *Ivanhoe* en la revista *Las Variedades o el Mensajero de Londres* con el título "Retazos de la novela inglesa intitulada *Ivanhoe*". Los fragmentos aparecen sucesivamente en el tomo I: nº 1, pp. 31-38, enero 1823; nº 2, pp.173-76, enero 1824; nº 3, pp.206-214, abril 1824.

Tapia, Barcelona. *Xicotencal*, García Bahamonde, Filadelfia. *Anastasia*, Márquez y Espejo, Valencia.

1827: Levantamiento de los Agravados.

El oficial aventurero, por B. C. y por Xérica, Burdeos. Quintín Durward, por D. F. A. y G., Perpiñán.

1828

Rob Roy, por V. F. D. M. y El anticuario, Burdeos. La pastora de Lammermoor, por D. L. C. B., Madrid. *Ramiro, Conde de Lucena*, Húmara, París. *Gómez Arias*, Trueba y Cossío, Londres.

1829: Cuarto matrimonio de Fernando VII. Casa con María Cristina de Borbón.

El enano misterioso, por D. P. H. B., Madrid y Cádiz. Matilde de Rokeby, por Rementería y Fica, Madrid. *The Castilian*, Trueba y Cossío, Londres.

1830: REVOLUCIÓN BURGUESA EN FRANCIA Y BÉLGICA. Abolición de la Ley Sálica por Fernando VII.

El Pirata, por una Sociedad de Literatos y El lord de las islas, Madrid. La dama del lago, por Rementería y Fica, Madrid. *Amor y Religión*, Valencia. *Las apetidas*, Barcelona. *Los bandos de Castilla*, López Soler, Valencia. *The Romance of History Spain*, Trueba, Londres.

1831: Fusilamiento de Torrijos y Mariana Pineda.

Ivanhoe, El anticuario y Las Cárceles de Edimburgo, por una Sociedad de Literatos, Madrid. Ivanhoe, Kotska Bayo, Valencia. El oficial aventurero, por Morales, Madrid. La novia de Lammermoor y El castillo de Kenilworth, por Xérica, Burdeos. Woodstock y Carlos el temerario, Madrid. *La invención del órgano*, Belloumini, Madrid. *La conquista de Valencia por el Cid*, Vayo, Valencia. *Xicotencal* y *El Solitario*, García Bahamonde, Valencia. *El siglo XVI en Francia*, Núñez de Arenas, Madrid. *La torre gótica*, Pérez y Rodríguez. *Gómez Arias*, Trueba, Madrid.

1832: Enfermedad y recuperación de Fernando VII. Decreto de amnistía de M<sup>a</sup> Cristina.

El enano misterioso, por D. P. H. B., Madrid y por Altés y Gurena, Barcelona. Los Puritanos, Barcelona. El castillo de Kenilworth, por D. P. H. B., Valencia y por Pagasartundua, Madrid. *Las calaveras*, Valencia. *El Conde de Candespina*, Escosura, Madrid. *Los árabes en España*, García Bahamonde, Valencia. López Soler: *Jaime el barbudo* y *Kar-Osman* Madrid. *El bastardo de Castilla*, Montgomery, Madrid.

1833: Muere Fernando VII. Proclamación de Isabel II. Regencia de María Cristina. Primera guerra carlista. Primera máquina de vapor en Barcelona.

"El Vapor". Inicios de la "Renaixença" catalana. Redgauntlet, por D. F. de O., Ivanhoe y El oficial aventurero, Barcelona. La cárcel de Edimburgo, Xérica, Burdeos. *Amor y gloria*, Madrid. *Amor y rencor*, D. J. de C., Barcelona. *La España misteriosa*, Cañas de Cervantes, Madrid. *Tancredo en Asia*, Cortada y Sala, Barcelona. *El primogénito de Alburquerque*, López Soler, Madrid. *El hombre invisible*, Pérez y Rodríguez, Valencia.

1834: Estatuto Real de Martínez de la Rosa. Epidemia de cólera en Madrid. Matanza de frailes.

El Talismán, Gallego y Tapia, Madrid. Quintín Durward, Roberto Conde de París y El anticuario, Barcelona. El Pirata, por D. R. D. y R., Cádiz. Los expatriados, Vayo, Madrid. Sancho Saldaña, Espronceda, Madrid. Los amigos enemigos, Húmara, Madrid. El Doncel de D. Enrique el Doliente, Larra, Madrid. La catedral de Sevilla, López Soler, Madrid. Sucesos y aventuras ..., Cádiz.

1835

Carlos el Temerario, Barcelona. Waverley, por Xérica, Burdeos. Guy Mannering, por Xérica, París. Juana y Enrique, Vayo, Valencia. La heredera de Sangumí, Cortada, Barcelona. Ni rey ni roque, Escosura, Madrid. El golpe en vago, García de Villalta, Madrid. Ramir Sánchez de Guzmán, González Bravo, Madrid.

1836: Desamortización eclesiástica de Mendizábal. Motín de la Granja. Restauración de la Constitución del 1812.

Waverley, Barcelona. Las aventuras de Nigel, por Xérica, y Peveril del Pico, por Montes, París. El día de San Valentín, Madrid, y por Moralejo, París. El rapto de Doña Almodís, Cortada, Barcelona. Las grutas de Lindental, Écija. Julio y Adelina, D. E. M. de R. B.

1837: D. Carlos sitia Madrid. Constitución del 37.

El Talismán, Mora, París. Rob Roy, por D. E. de C. V. y El enano misterioso, Barcelona. La heredera de Almazán, Andueza, La Habana. Pelayo, Armengaud, Barcelona. Lorenzo, Cortada, Barcelona. Doña Isabel de Solís, Martínez de la Rosa, Madrid. El auto de fe, Ochoa, Madrid. El castillo de Monsoliú, Piferrer, Barcelona.

1838

El Talismán, Mora, París y Barcelona. El enano misterioso, por Altés y Gurena, Barcelona. Los Puritanos, por A. B., Barcelona. Rob Roy, por D. E. de C. V., Barcelona. Guy Mannering, por E. de O., Madrid. El nigromántico mejicano, Pusalgas y Guerris, Barcelona.

1839: Convenio de Vergara. Fin de la primera guerra carlista.

Los Puritanos, Madrid. Doña Isabel de Solís (2), Martínez de la Rosa, Madrid. Tristán el ermitaño, Pons y Guimerá, Barcelona. El sacerdote blanco, Pusalgas y Guerris, Barcelona.

1840: Regencia de Espartero. Abdicación y exilio de María Cristina. 1ª asociación obrera, en Cataluña.

Guy Mannering y El monasterio, por Ochoa. Los desposados, por P. Mata. El castillo peligroso, por A. Mata y El Abad, París. El monasterio, por L. de C., Madrid. El infante de Mallorca, Aguiló, Palma de Mallorca. El castillo de los encantos, Carbó y González, Madrid. El templario y la villana, Cortada, Barcelona. Enrique y Mercedes, Illas y Vidal, Barcelona. El castellano, Trueba, Barcelona. Los tiempos de los Reyes Católicos, Urculló, Londres.

1841: Dictadura de Espartero.

El monasterio, por L. de C., Ivanhoe y Quintín Durward, Madrid. Las aguas de San Ronan, por Ochoa, París. El conde de Santa Coloma, García de Torres, Madrid.

1842: Sublevación y bombardeo de Barcelona.

Los desposados, Mata, Barcelona. Las aguas de San Ronan, por Ochoa, París. La hija de Asia, Vayo, Madrid. La mujer inconsecuente, Laplaza, Valencia. Un Retrato, D. J. G. de A., Cádiz. El conde Fernán González, Selva, Madrid.

1843: Crisis económica. Caída de Espartero.

Ivanhoe, Madrid. Guy Mannering, Alonso O'Crowley, Cádiz. Las aguas de San Ronan, por Ochoa, Barcelona. Adela, "El-Modhafer", Madrid. Juana la Papasa, San Sebastián. Celinda, Pirala, Madrid.

1844: Exilio de Espartero y mayoría de edad de Isabel II. Narváez (moderado) toma el poder. Restricción del sufragio. Fundación de la Guardia Civil.

El enano misterioso, por Altés y Gurena y otra de traductor desconocido, Barcelona. Los Puritanos, Barcelona. La fortaleza de los Douglas, por Fernell, Sevilla. Ernestina, Ayguals de Izco, Madrid. El Castillo de Chun, Calero, Zaragoza. El señor de Bembibre, Gil y Carrasco, Madrid. Espatolino, Gómez de Avellaneda, Madrid. El Capón, Somoza y Muñoz, Salamanca. El Caballero Verde, Vicetto Pérez, Madrid.

1845: Constitución del 45. Centralización de la instrucción pública (plan Gil de Zárate).

Las aventuras de Nigel, Madrid. El monasterio, por Ochoa, Barcelona. El Abad, Fernell, Sevilla. Avecilla: Pizarro, Madrid y La Conquista del Perú, París. La mancha de sangre, Fernández y González, Madrid. Los misterios de El Escorial, Leonor, Madrid. La España caballeresca, Muñoz Maldonado, Madrid. Los misterios del Escorial, Romo, Madrid.

1846: Matrimonios de Isabel II con Francisco de Asís y de la Infanta Luisa Fernanda con el duque de Montpensier.

El dos de mayo, Ariza, Madrid. El partiarca del valle, Escosura, Madrid. La Espada del duque de Alba, Madrid. Guatemotzín, Gómez de Avellaneda, Madrid. Doña Isabel de Solís (3), Martínez de la Rosa, Madrid. El platero de Toledo, Nevado, Valencia. El aventurero castellano, Sánchez de Castilla, Cádiz.

1847: Crisis económica (internacional). Se reemprende la guerra carlista. Banco de España. Intervención en Portugal.

Fernández y González: Los hermanos Plantagenet, Madrid. Doña Blanca de Navarra, Navarro Villoslada, Madrid. Misterios de las sectas secretas, Riera y Comas, Barcelona.

1848: Roma reconoce a Isabel II. Dictadura legal de Narváez. Disturbios en Madrid y Sevilla. Primer ferrocarril: Barcelona- Mataró.

Ernestina, Ayguals de Izco, Madrid. La hija de Asia, Vayo, Madrid. El misterio de la torre de los siete suelos, Luque, Granada. Ernestina, Río, Madrid.

1849

El Talismán, Mora, Barcelona. Las aguas de San Ronan, Málaga. *Julia de Santa Elena*, Collantes, Sevilla. Fernández y González: *Allah-Akbar* y *El laurel de los siete siglos*, Madrid. *Doña Urraca de Castilla*, Navarro Villoslada, Madrid. *Delfina*, Río, Madrid.

1850: Cortes.

El oficial aventurero y Guy Mannering, Barcelona. Africa Bolangero: *Fernando IV de Castilla* y *Alonso el Onceno*, Madrid. *La capa del Rey García*, Bermejo, Madrid. *La conjuración de Méjico*, Escosura, Madrid. *El último carbonario de Lombardía*, Fernández de Cárdenas, Madrid. Fernández y González: *El laurel de los siete siglos* y *Obispo, casado y rey*, Granada y *Martín Gil* Madrid. *El Almogávar*, García Varela, Madrid. *La historia novelesca*, Madrid. *El noble de Normandía*. *Rosa* y *Josefina*, Barcelona.

1851: Nace la infanta María Isabel. Concordato con la Santa Sede. Ferrocarril Madrid-Aranjuez.

Quintín Durward, Madrid. *Aventuras de Don Rodrigo Calderón*, Barrantes y Moreno, Madrid. *El Condestable don Alvaro de Luna*, Fernández y González, Madrid. *Dolores*, Gómez de Avellaneda, Méjico. *Carlos I de España*, Sánchez de Fuentes, Madrid. *Doña Luz*, Servera, Palma. *El Cid Campeador*, Trueba y Quintana, Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBORG, Juan Luis. *Historia de la literatura española* (tomo IV: El Romanticismo). Madrid: Gredos, 1980.
- ALONSO, A. *Ensayo sobre la novela histórica*. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Gredos, 1984.
- ALONSO CORTÉS, N. *Zorrilla. Su vida y sus obras*, 2ª ed., Valladolid: Librería Santaren, 1943.
- BLANCO GARCÍA, Francisco. *La Literatura Española en el siglo XIX*. Madrid: Sáenz de Jubera Editores, 1909.
- BROWN, Reginald F. *La novela española 1700-1850*. Madrid, 1953.
- FERRERAS, Juan Ignacio. *El triunfo del liberalismo y de la novela histórica. 1830-1870*. Madrid: Taurus, 1976.
- GARRIDO, Fernando. *Historia del reinado del último Borbón de España: De los crímenes, apostasías, opresión, corrupción, inmoralidad, despilfarros, hipocresía, crueldad y fanatismo de los Gobiernos que han regido España durante el reinado de Isabel de Borbón*. Barcelona: Salvador Manero, 1868-1869.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Angel. *Walter Scott y la censura gubernativa* (Tirada aparte de la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*) Madrid: Imprenta Municipal, 1927.
- LLORENS, Vicente. *Liberales y Románticos*. Valencia: Castalia, (1954) 1979.
- LLORENS, Vicente. *El Romanticismo Español*. Madrid: Castalia, 1989.

- MONTESINOS, José F. *Introducción a una historia de la novela histórica en España en el siglo XIX seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850)*. Madrid: Castalia, (1954) 1982.
- NAVAS RUIZ, Ricardo. *El Romanticismo español*. Madrid: Cátedra, 1982.
- PALAU Y DULCET, Antonio. *Manual del librero hispanoamericano*, tomo XX. Barcelona: 1968.
- SHAW, D. L. *Historia de la Literatura Española* (5. El siglo XIX). Barcelona: Ariel, (1973) 1986.
- UBIETO, Antonio et al. *Introducción a la historia de España*. Barcelona: Teide, 1986.
- VALDEÓN, Julio et al. *Geografía e historia de España y de los países hispánicos*. Madrid: Anaya, 1985.
- WOODWARD, E. L. *Historia de Inglaterra*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.
- ZELLARS, G. G. "Influencia de Walter Scott en España" en *Revista de Filología Hispánica*, tomo XVIII, pp. 149-162. 1931.